



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA  
ESTUDIANTES DE MÁSTERES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS  
PARA EL CURSO 2022/2023 FINANCIADAS POR LA ASOCIACIÓN  
ALUMNIUBU**

**RESUELVE CONCEDER AYUDAS A:**

- 1. Paula Antón Maraña**
- 2. Paula Fernández Cófreces**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123, 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 17 de Octubre de 2022

EL RECTOR

P.D. Resolución 27/01/2021 (BOCYL 29/01/2021)  
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES



Firmado digitalmente por  
CALDERON CARPINTERO  
VERONICA - 71262696W

Verónica Calderón Carpintero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	17-10-2022 13:28:01
CALDERÓN CARPINTERO VERÓNICA	17-10-2022 12:47:26

